
Artículos

Imaginarios cartográficos y la construcción de la Argentina bicontinental



Imaginários cartográficos e a construção de uma Argentina bicontinental

Cartographic Imaginaries and the Construction of a Bicontinental Argentina

 **Hilario Gabriel Patronelli**

Profesor de Geografía. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP), Argentina
hpatronelli@gmail.com

 **Solange Castañeda**

Profesora de Geografía. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP), Argentina
solcastaa@gmail.com

Ciencia, Tecnología y Política

vol. 8, núm. 14, 2025

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 2618-2483

ISSN-E: 2618-3188

Periodicidad: Semestral

revista.ctyp@presi.unlp.edu.ar

Recepción: 03 marzo 2025

Aprobación: 25 abril 2025

DOI: <https://doi.org/10.24215/26183188e138>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/214/2145312010/>

Resumen: Las representaciones cartográficas reflejan los intereses políticos, económicos y culturales de los Estados. En Argentina la cartografía oficial omitió históricamente la relevancia de los espacios marítimos y la Antártida. Este artículo presenta una revisión del imaginario territorial argentino, incorporando una perspectiva bicontinental. Examina las representaciones dominantes en el sistema educativo y en los organismos públicos, cuestiona el mapa tradicional y busca fomentar una visión crítica que destaque la relevancia del mar, el Sur y la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas.

Palabras clave: bicontinentalidad, soberanía, geopolítica, Malvinas, territorio.

Resumo: As representações cartográficas refletem os interesses políticos, econômicos e culturais dos Estados. Na Argentina, a cartografia oficial tem historicamente omitido a relevância dos espaços marítimos e da Antártica. Este artigo apresenta uma revisão do imaginário territorial argentino, incorporando uma perspectiva bicontinental. Ele examina as representações dominantes no sistema educacional e nos órgãos públicos, questiona o mapa tradicional e busca promover uma visão crítica que destaca a relevância do mar, do Sul e da disputa de soberania sobre as Ilhas Malvinas.

Palavras-chave: bicontinentalidade, soberania, geopolítica, Malvinas, território.

Abstract: Cartographic representations reflect the political, economic and cultural interests of States. In Argentina, official cartography historically omitted the relevance of maritime spaces and Antarctica. This article presents a review of the Argentine territorial imaginary, incorporating a bicontinental perspective. It examines the dominant representations in the

educational system and public agencies, questions the traditional map and seeks to promote a critical view that highlights the relevance of the sea, the South and the sovereignty dispute over the Malvinas Islands.

Keywords: bicontinentality, sovereignty, geopolitics, Malvinas, territory.

Introducción

Las representaciones cartográficas dan cuenta del interés político, económico e ideológico-cultural que los Estados nacionales han tenido a lo largo de la historia. La cartografía funciona como lenguaje visual que busca transmitir cómo nos mostramos ante el mundo.

En Argentina, el proyecto político liberal gestado a mediados del siglo XIX no sólo configuró la estructura económico-productiva del país, sino que también delineó una representación simbólica destinada a proyectar una determinada imagen hacia el exterior. En este marco, se elaboró una "historia y cartografía oficial" que concibió el espacio como un mero escenario o contenedor, desprovisto de dinámicas sociales propias. Esta narrativa, legitimada socialmente, fue reproducida de manera sistemática a lo largo del tiempo, consolidándose con especial fuerza en los discursos escolares, donde contribuyó a la conformación de imaginarios y mitologías en torno al territorio nacional.

La división internacional del trabajo le asignó al país el rol de proveedor de materias primas en la economía mundial y en términos cartográficos lo ubicó en la periferia del mapa. Por su parte, el modelo agroexportador consolidó una mirada de la Argentina de espaldas al mar, centrada en el sector continental, más precisamente en la Pampa Húmeda, que dominó la enseñanza escolar durante más de un siglo. El mapa escolar tradicional no refleja adecuadamente el carácter bicontinental del país, ni la extensión de sus espacios marítimos. También omite la disputa por los territorios usurpados de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus mares circundantes, así como el reclamo sobre el sector antártico argentino, igualmente en conflicto.

Este artículo tiene como objetivo central contribuir a desandar este imaginario territorial para poder construir una nueva imagen de la Argentina que incluya el espacio antártico, los archipiélagos del Sur y los espacios marítimos. Para ello se analiza, desde la Geografía, las representaciones e imaginarios territoriales que han dominado tanto en el sistema escolar como en los organismos públicos y que han moldeado un sentido común basado en las proyecciones de los mapas y la geografía tradicional. Se presentan las ideas de diversos autores y se discuten alternativas para así poder repensar la "nueva silueta gráfica" de la Argentina, su posicionamiento en el mundo y revalorizar la disputa por las islas Malvinas.

El mapa como lenguaje visual

El giro visual o *visual turn* en las ciencias sociales y humanas ha impulsado una revisión crítica del papel de las imágenes en la producción de conocimiento (Lois, 2009). En este contexto, se reconoce que la Geografía ha desarrollado históricamente lenguajes visuales, como esquemas, imágenes y mapas, para representar concepciones y experiencias espaciales. Estos dispositivos no solo comunican información territorial, sino que también configuran interpretaciones del espacio y de sus dinámicas sociales, económicas y políticas.

La cartografía ocupa un lugar central en esta tradición visual. Su función excede la mera descripción: los mapas también construyen narrativas espaciales e inscriben relaciones de poder, proyectando visiones particulares del mundo. En la modernidad occidental, predominó una concepción del espacio como entidad vacía, fija y neutral, influenciada por enfoques positivistas y naturalistas, especialmente de la escuela regional francesa. Esta visión comenzó a ser cuestionada recién en el siglo XX, a partir de perspectivas críticas que introdujeron dimensiones históricas, políticas y culturales en el análisis espacial.

Estudios recientes destacan que los mapas no sólo representan, sino que también interpretan y producen el espacio. Como artefactos culturales, expresan valores, ideologías y concepciones del mundo. A su vez, muchas proyecciones cartográficas han servido para consolidar y reproducir jerarquías globales. La proyección de Mercator, ampliamente difundida, ejemplifica esta visión eurocéntrica que ubica a los países del norte en una posición privilegiada, reforzando la lógica centro-periferia.

La cartografía actual ya no se concibe como una herramienta técnica neutral, sino como un lenguaje cargado de significados. Al entender el mapa como un texto, se habilita su lectura crítica e interpretativa, revelando que las representaciones territoriales son construcciones sociales, políticas y culturales. En este sentido, los mapas forman parte de procesos simbólicos que refuerzan identidades y disputas territoriales.

Desde esta perspectiva, resulta pertinente cuestionar si los mapas “mienten”. Toda representación cartográfica implica distorsiones inevitables debido a la transformación de una superficie esférica en un plano. Sin embargo, además de estas limitaciones técnicas, muchas representaciones han sido históricamente funcionales a intereses hegemónicos.

Concebir el espacio más allá de lo físico permite desarrollar una cartografía situada, capaz de problematizar sentidos establecidos y de visibilizar relaciones de poder no evidentes. Esta mirada crítica interpela los discursos dominantes de la geografía moderna occidental, que contribuyeron a configurar un orden mundial jerarquizado.

La bicontinentalidad de la Argentina como política de Estado

La bicontinentalidad alude a la proyección territorial de la República Argentina tanto sobre América del Sur como sobre la Antártida. Este concepto trasciende el mero aspecto geográfico, dado que implica también dimensiones políticas y económicas de gran relevancia. En este sentido, la afirmación de la soberanía argentina sobre la Antártida y las Islas Malvinas adquiere un carácter estratégico en el marco del posicionamiento del país en el contexto internacional.

La construcción del concepto de bicontinentalidad no constituye un fenómeno reciente, sino que se sustenta en una serie de acciones históricas desarrolladas por el Estado argentino a lo largo del último siglo y medio. Estas acciones comprenden tanto gestos simbólicos como iniciativas de ocupación efectiva y la implementación de políticas públicas. De manera sintética, se destacan aquellas consideradas más significativas, con especial énfasis en el rol desempeñado por la elaboración de la cartografía oficial en la consolidación de esta perspectiva territorial.

A comienzos del siglo XX, específicamente en el año 1904, se produjeron los primeros registros de ocupación en el sector antártico argentino, con especial énfasis en las Islas Orcadas del Sur. Ese mismo año, se estableció en dichas islas el Observatorio Meteorológico y Magnético, que aún permanece en funcionamiento. Esta iniciativa convirtió a la Argentina en el primer país en mantener una presencia permanente en la Antártida, constituyendo un antecedente clave en la construcción de la proyección bicontinental del territorio nacional. La inclusión de la porción antártica en la Carta de las comunicaciones postales y telegráficas, en conjunto con diversos trabajos en el área, ese año reflejó la temprana voluntad estatal de integrar la Antártida al espacio nacional.

Entre 1905 y 1933, la presencia argentina en la Antártida y las Islas del Atlántico Sur se fortaleció a través de múltiples iniciativas. La Compañía Argentina de Pesca S.A., la instalación de la estación meteorológica y magnética, y las continuas campañas científicas marcaron este período. El observatorio de Orcadas mantuvo su actividad y, en 1927, realizó las primeras transmisiones radiotelegráficas en la historia antártica (Hartlich, 2024). Estos avances no solo fueron científico-tecnológicos, sino también culturales: publicaciones como el libro del técnico del servicio Meteorológico Nacional José Manuel Moneta, películas y medios gráficos mostraron el primer viaje turístico a la Antártida y publicidades reflejaban la creciente vinculación de Argentina con el continente blanco. Al día de hoy, se cuenta con trece bases en el continente blanco, de las cuales seis son permanentes y siete temporarias, demostrando de esta manera una clara política de Estado.

Por otro lado, también a inicios del siglo XX, el vice almirante Segundo Storni expuso las primeras ideas sobre la bicontinentalidad. En aquél entonces, la cartografía del litoral marino utilizada en Argentina era de origen extranjero. Storni no sólo impulsó la creación de un plan naval nacional y el desarrollo de una cartografía propia, sino que también promovió la enseñanza de la geografía desde una perspectiva austral y marítima. En el ámbito educativo, el vicealmirante propuso incorporar proyecciones cartográficas más adecuadas para comprender el territorio argentino y su proyección marítima. Entre ellas, destacó el mapa bicontinental inscrito en el hemisferio austral, elaborado por el geógrafo alemán Beythien en 1898 (Harlich, 2024).

En esta misma línea de pensamiento y acción vinculada a la construcción territorial, en 1901 se crea el Instituto Geográfico Militar (IGM), actual Instituto Geográfico Nacional (IGN)¹, organismo encargado de la representación y elaboración oficial del territorio de la República Argentina. La historia del IGN está estrechamente vinculada con los procesos de afirmación de la soberanía nacional y con la consolidación de una identidad territorial. En este marco, el desarrollo de la simbología institucional también respondió a las transformaciones del imaginario geográfico dominante: en 1922, el logotipo del instituto fue modificado para incorporar una perspectiva austral, y recién en 1947 se consolidó la noción de bicontinentalidad como símbolo central de la institución (Harlich, 2024). Como antecedente clave a esta transformación, en 1946 se promulgó el Decreto N.º 8944, que prohibía la publicación de mapas de la República Argentina que no representarían de forma íntegra la porción continental e insular del territorio nacional. A partir de entonces, comenzaron a difundirse diversas proyecciones cartográficas con orientación austral (Figura 1), que integran el continente, las islas y el sector antártico, con el objetivo de reforzar tanto a nivel nacional como internacional la imagen de Argentina como un país bicontinental.



Figura 1
 mapa bicontinental de la Argentina. Decreto 8944/46.
 Fuente: Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

El objetivo no era solo la difusión de imágenes y mapas, sino el de transformar el pensamiento geopolítico de Argentina. Hasta ese momento, el centro del país estaba enfocado en la región pampeana y su modelo agroexportador, funcional a intereses extranjeros y a una oligarquía terrateniente interna. La nueva cartografía impulsada por el peronismo buscó consolidar una nueva imagen de la Argentina centrada en su proyección austral, marítima y antártica. A esto hay que sumar acciones concretas vinculadas a generar una conciencia antártica nacional a partir de la delimitación de la jurisdicción antártica nacional, el mapa antártico (IGN), la toponimia y la creación del Instituto Antártico Argentino en 1951, primer organismo científico-tecnológico del mundo abocado específicamente a la Antártida.

Cimbaro y Chiarito (2022) sostienen que los mapas son construcciones resultantes de decisiones políticas y simbólicas. En este caso particular, la intención fue reposicionar a la Argentina en relación con los territorios usurpados por el Reino Unido y disputar activamente su soberanía. En este proceso, no solo se puso en cuestión el mapa oficial del país, sino también la proyección cartográfica empleada. La tradicional proyección de Mercator fue reemplazada por la proyección azimutal o cenital, la cual ubica a la Argentina y al Polo Sur en el centro del mundo (Figura 2). Esta elección no constituye una mera modificación técnica, sino que representa una política cartográfica estratégica orientada al fortalecimiento del desarrollo nacional y la reafirmación de la soberanía territorial.

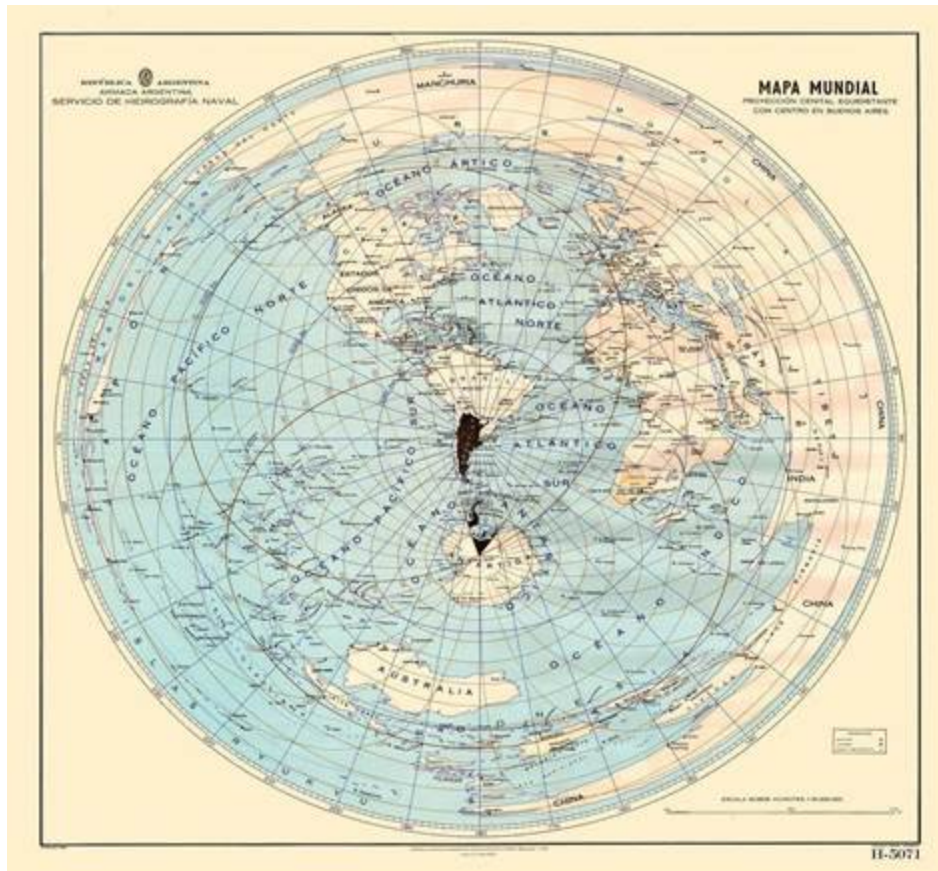


Figura 2
Argentina bicontinental, proyección cenital.
Fuente: Servicio de Hidrografía Naval (1975).

Tres leyes reforzaron esta orientación. Por un lado, la Ley N° 22.963 de la Carta de 1983, por otro la Ley N° 26.651 de obligatoriedad del uso del mapa bicontinental de la República Argentina de 2010, y por último la Ley N° 27.557 sobre la demarcación de los espacios marítimos y el límite exterior de la plataforma continental de 2020.

La primera establece que toda representación del territorio argentino, ya sea elaborada localmente o en el extranjero, debe adecuarse a la cartografía oficial definida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Instituto Geográfico Militar. Este organismo tiene la responsabilidad de fiscalizar y aprobar toda publicación que represente, total o parcialmente, el territorio nacional. Finalmente, se exige que toda representación del territorio incluya expresamente el sector continental, insular y la Antártida Argentina.

La ley de la Carta² plantea un control estricto por parte del Estado de la cartografía que circula por el país. No solamente legitima el territorio continental, sino que además plantea la soberanía sobre el sector insular (Malvinas e Islas del Atlántico Sur) las cuales se encuentran ocupadas por el Reino Unido y el sector antártico argentino, que se encuentra bajo el Tratado Antártico, lo que no invalida el reclamo argentino.

Por otro lado, la Ley N° 26.651 establece la obligatoriedad de utilizar y exhibir el mapa bicontinental de la República Argentina en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como en organismos públicos nacionales y provinciales. Además, este mapa muestra la Antártida Argentina en su real proporción con relación al sector continental e insular. Pese a su carácter de ley, Dufour y Triulsi (2022) sostienen que la resistencia a la utilización del mapa bicontinental (sobre todo en la escuela media) está vinculado al rechazo generado por intelectuales y académicos de la geografía argentina, basado más en aspectos ideológicos que estrictamente técnicos.

En sintonía con lo anterior, en el año 2020 se sanciona la Ley N° 27.757 (modificación de la ley 23.968 de 1991) sobre la demarcación de los espacios marítimos y el límite exterior de la plataforma continental. Dicha ley es la materialización de una política de Estado iniciada en 1997 con la creación de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), órgano estatal encargado de elaborar la presentación final del límite exterior de la plataforma continental argentina de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Esto es una muestra de cómo el sistema científico-tecnológico nacional, a partir de cuantiosos estudios interdisciplinarios construye información que se traduce en capacidades soberanas para resguardar la integridad territorial de la Argentina (Sala, 2018).

El 11 de marzo de 2016 y 17 de marzo de 2017, la COPLA aprobó las recomendaciones sobre la presentación argentina del límite exterior de la plataforma continental realizada en 2009 estableciendo que la plataforma continental argentina comprende el lecho y el subsuelo marino que se extienden más allá del mar territorial, abarcando la prolongación natural del territorio hasta el borde exterior del margen continental o, en su defecto, hasta 200 millas marinas desde las líneas de base establecidas por la ley.

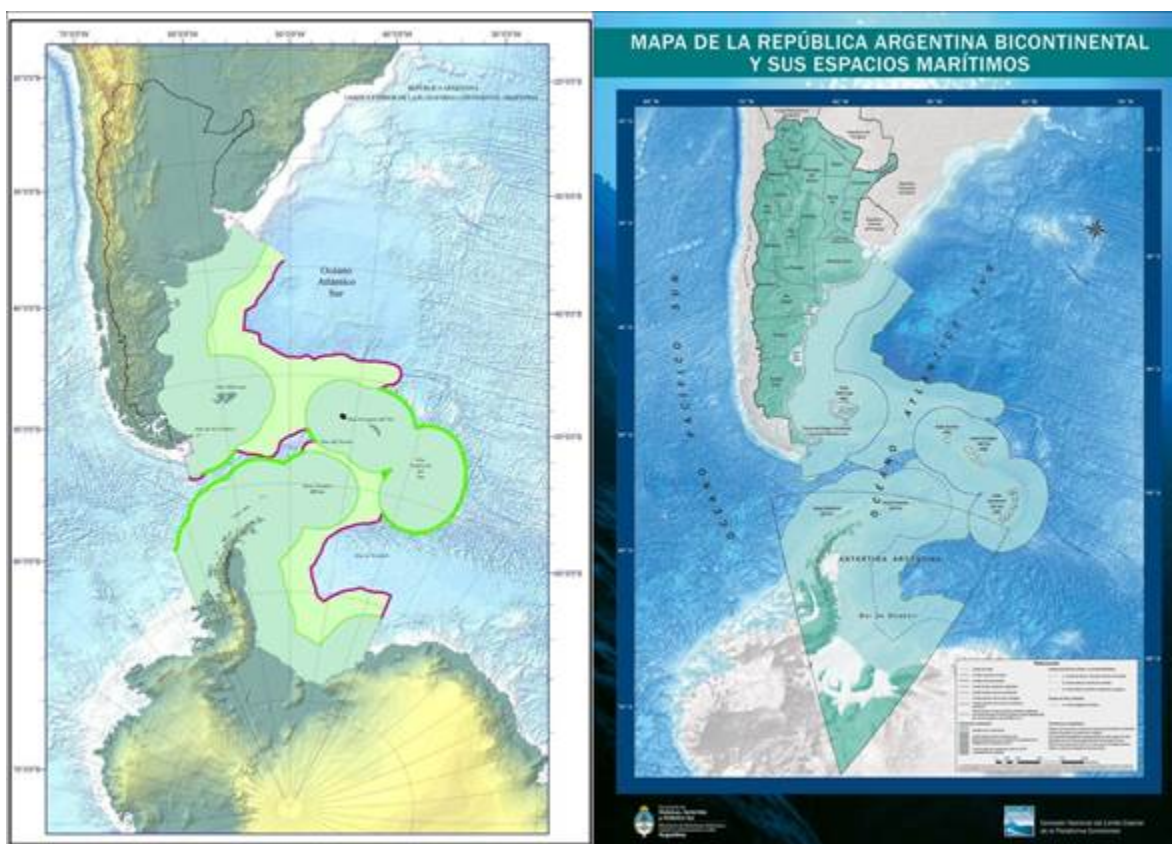


Figura 3

presentación del mapa con los límites de la plataforma continental. A la izquierda, mapa presentado ante la CONVEMAR que diferencia las zonas comprendidas entre la línea de base y las 200 M. y entre esta última y el límite exterior. A la derecha, el mapa aprobado por la ley N° 27.757.

Fuente: <http://www.plataformaargentina.gov.ar>

El mapa bicontinental como herramienta para una nueva conciencia territorial

El mapa bicontinental argentino no es sólo una representación cartográfica distinta, es una herramienta clave para el fortalecimiento de una conciencia territorial soberana. Como sostiene Recce (2012), el objetivo de dicho mapa es formar una nueva identidad estratégica nacional frente al mundo: Argentina es un país austral y oceánico, sudamericano y emergente.

La conciencia territorial implica una relación afectiva entre el sujeto -el pueblo- y el objeto -el territorio-, es decir, genera un lazo indisoluble entre el hombre y la naturaleza de su territorio, que al ocuparlo lo conoce, lo quiere y lo defiende. Si bien esta relación es estrecha con respecto a la porción sudamericana y a Malvinas, la ausencia de una conciencia marítima nos aleja de esa relación afectiva con los espacios marítimos. Algo similar sucede con el espacio antártico, a pesar de que Argentina tiene una presencia permanente desde hace más de un siglo. Por ello, resulta indispensable que el mapa bicontinental sea un símbolo en la construcción de dicha identidad (Patronelli, 2017).

El nuevo mapa reconoce la importancia del sector marítimo, la Antártida y la Patagonia como espacios estratégicos para el desarrollo y la proyección geopolítica del país. A diferencia del mapa tradicional que solo representa la porción sudamericana, en el mapa bicontinental se destaca el sector marítimo, permitiendo visualizar con mayor claridad la magnitud del territorio argentino, destacando la relevancia de la plataforma continental y la Zona Económica Exclusiva. Esto contribuye a una mejor planificación y aprovechamiento de los recursos naturales, además de fortalecer la vigilancia y el control de las aguas nacionales, cómo también identificar la ocupación y disputa territorial existente con el colonialismo británico en el Atlántico Sur y la Antártida Argentina.

En cuanto al sector antártico, el mapa bicontinental refuerza la presencia de Argentina en el continente blanco, resaltando la continuidad territorial y promoviendo una política activa en la región. Esto resulta esencial en un contexto internacional donde la Antártida es un espacio de creciente interés estratégico, científico y ambiental.

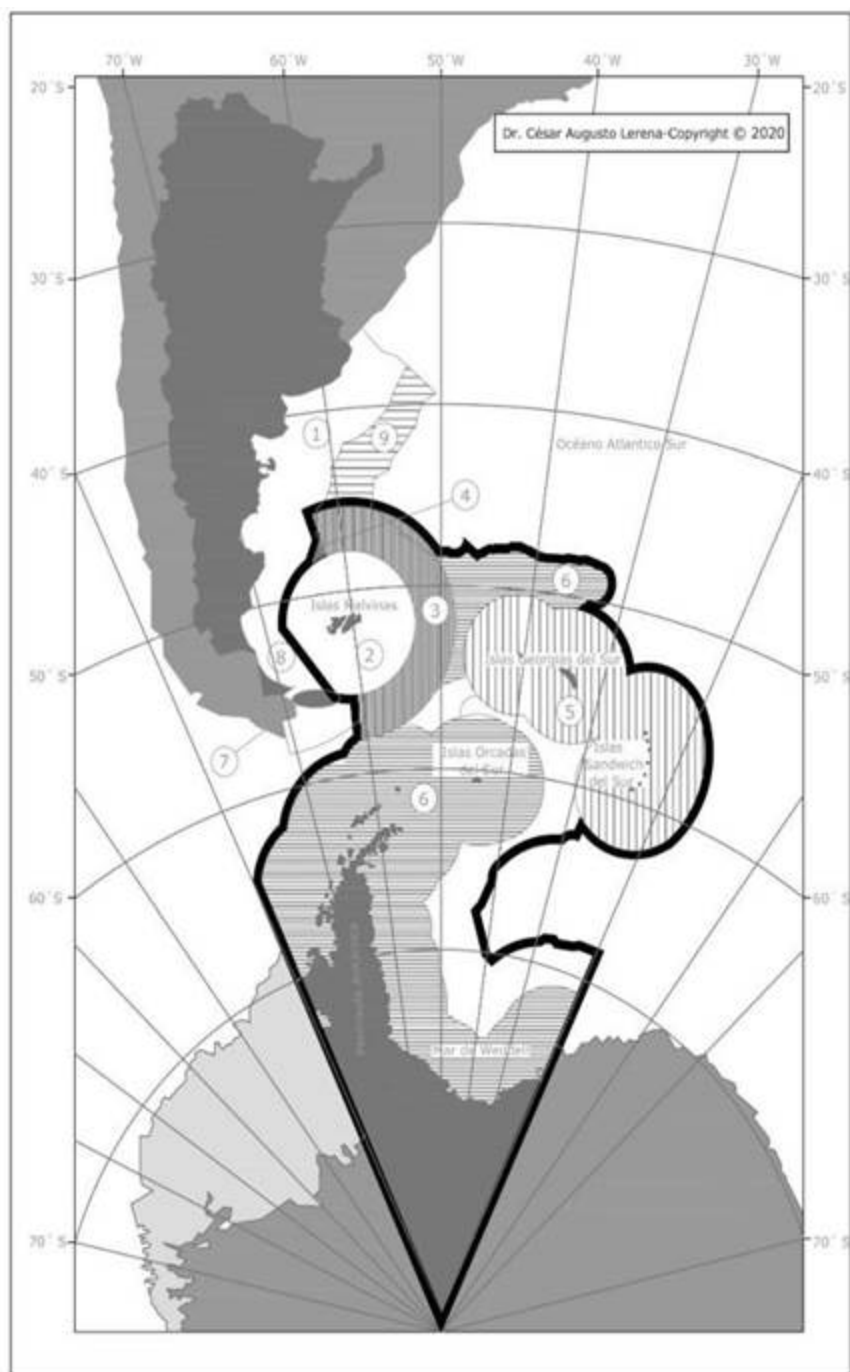


Figura 4

Territorios ocupados por Gran Bretaña en el Atlántico Sur y la Antártida Argentina. Gran Bretaña ocupa al menos 1.909.900 km² del territorio marítimo argentino: ② - ZEE alrededor de Malvinas (438.000 km²); ③ - Zona del Gallinero (400.000 km²); ④ - Zona GAP (1.900 km²) y ⑤ - reserva ecológica alrededor de Georgias del Sur y Sándwich del Sur (1.070.000 km²). ⑥ - Pretensiones sobre la Antártida Argentina y la Plataforma Continental.

Fuente: Lerena, 2020.

Con relación a la Patagonia, el mapa permite romper con la visión centralista del país y fomentar una integración más equitativa de los territorios australes, valorando su papel en la identidad nacional y en el desarrollo económico. Además, rompe con el imaginario territorial que ha predominado a lo largo de siglos, donde el centro del país deja de ser la Pampa Húmeda para cambiar su centralidad a la provincia de Tierra del Fuego y sus espacios marítimos adyacentes, revalorizando de esta manera el sector marítimo. De este modo, el mapa bicontinental se inscribe en el objetivo de disputar sentido de pertenencia con el territorio y la construcción de políticas soberanas (Castañeda y Bilmes, 2023).



Figura 5
mapa bicontinental de la Argentina.
Fuente: elaboración propia en base al Instituto Geográfico Nacional.

La implementación del mapa bicontinental es un acto político que propone una nueva mirada territorial acorde a los intereses nacionales. Este cambio de representación no sólo tiene implicancias geopolíticas, sino también educativas y culturales. Una cartografía que refleje con precisión la extensión y la importancia de los espacios marítimos, antárticos y patagónicos es fundamental para construir políticas soberanas basadas en el reconocimiento y la valorización de nuestro territorio en su totalidad.

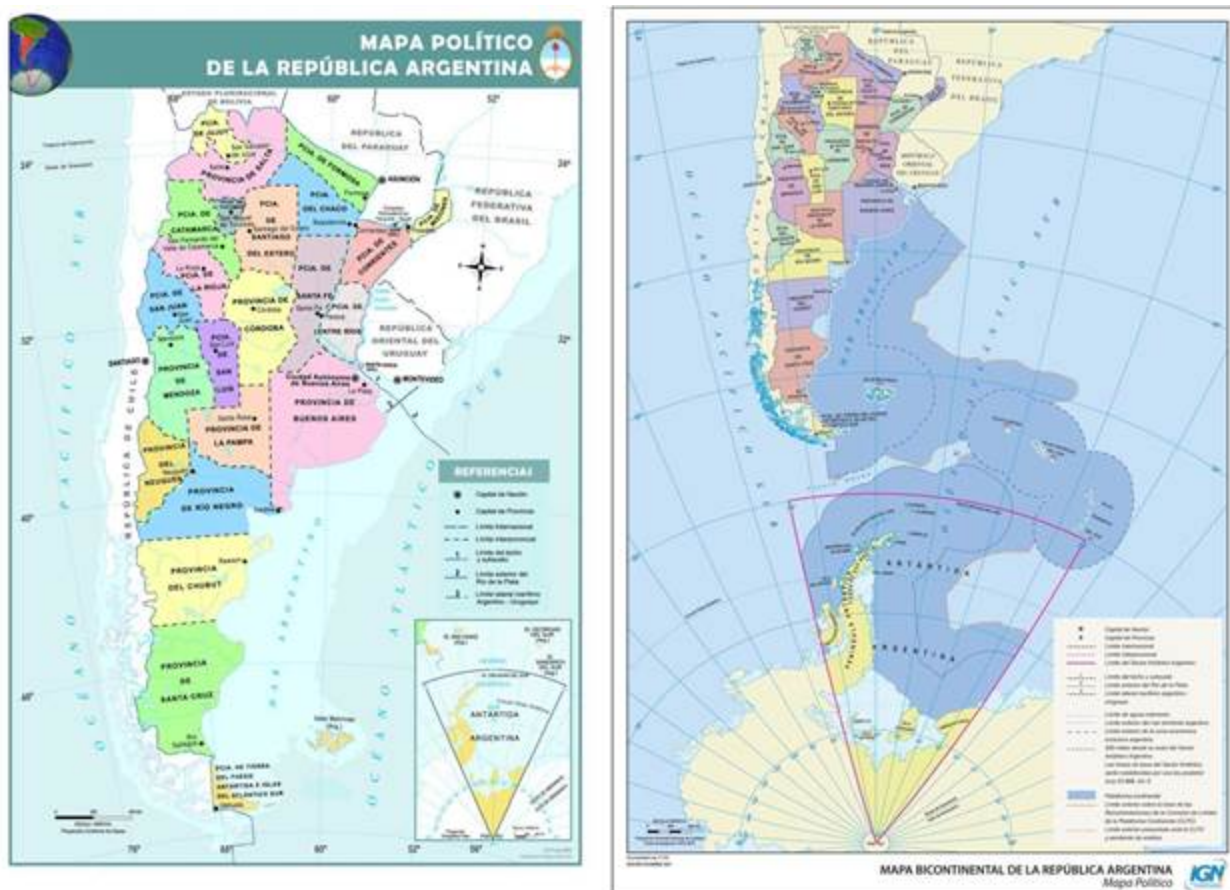


Figura 6

las siluetas de la Argentina. A la izquierda, el mapa tradicional de la Argentina, dónde destaca la porción continental sudamericana invisibilizando los demás territorios. A la derecha, el nuevo mapa bicontinental que representa el sector antártico argentino a la misma escala que el sector continental.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

CONCLUSIONES

El análisis de la cartografía como lenguaje visual nos permite comprender que los mapas no son meras representaciones objetivas del espacio, sino construcciones culturales e ideológicas que reflejan relaciones de poder. La idea de “leer entre líneas” en la cartografía propone cuestionar la visión tradicional del espacio como un contenedor neutral e invita a reconocer su dimensión política y simbólica.

En este sentido, la bicontinentalidad de Argentina es un claro ejemplo de cómo la cartografía puede ser una herramienta geopolítica que refuerza la soberanía y la identidad nacional. A lo largo de la historia, la construcción del mapa oficial ha sido el resultado de decisiones estratégicas que buscan reposicionar al país en el escenario internacional. El pensamiento liberal de fines del siglo XIX diseñó una cartografía que privilegiaba un imaginario territorial acorde al modelo agroexportador de base pampeana, buscando una inserción de nuestro país en la economía mundial como exportador de materias primas. Sin embargo, el devenir del siglo XX y el ocaso del modelo anteriormente mencionado, sumado a las activas políticas en torno a la Antártida y los espacios marítimos, y al giro geopolítico realizado por el peronismo, pusieron en discusión dicho imaginario para dar lugar a una nueva cartografía que incorpora el espacio antártico y los archipiélagos del sur. A pesar de ello, el mapa tradicional de la Argentina siguió dominando la escena, tanto en la enseñanza como en los organismos públicos.

El nuevo escenario internacional del siglo XXI vuelve a poner en el centro del debate la disputa por el espacio y los recursos estratégicos, por lo cual el mapa bicontinental se convierte en una herramienta estratégica para la construcción de una nueva conciencia territorial soberana de la Argentina. Al poner en evidencia la extensión territorial de Argentina, el mapa no solo revaloriza el espacio geográfico, sino que también responde a las tensiones de soberanía que se juegan a nivel internacional, especialmente en relación con las disputas con el Reino Unido sobre las Malvinas, la Antártida y los espacios marítimos circundantes.

En definitiva, el mapa bicontinental es una pieza clave en la construcción de una Argentina más soberana, más consciente de su territorio y más preparada para afrontar los desafíos del mundo actual.

Bibliografía

- Castañeda, S. y Bilmes, J. (2023). La Argentina bicontinental: hacia el sur, el mar y la Antártida. *Boletín de geografías desde el Sur* (10). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17172/pr.17172.pdf
- Cimbaro, S. R. y Chiarito, E. (2022). El Instituto Geográfico Nacional: identidad, soberanía y territorio. *Ciencia, Tecnología y Política*, 5(9), 082. <https://doi.org/10.24215/26183188e082>
- Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (s/f). <http://www.plataformaargentina.gov.ar/es/limite>
- Dufour, E. y Triulzi, A. H. (2022). Cartografía, cultura y poder: A propósito del debate por el mapa bicontinental argentino (Ley 26651). *Malvinas En Cuestión*, (1), e011. <https://doi.org/10.24215/29533430e011>
- Hartlich, A. (2021). Bicontinentalidad argentina y peronismo en la Antártida Suramericana. En Universidad de la Defensa Nacional (Ed.), *Antártida: la mirada histórica latinoamericana y su proyección pedagógica integral* (pp. 225-251). UNDEF Libros.
- Hartlich, A. (2024). *El ojo austral: De Guamán Poma de Ayala a Perón. Una historia de la geocultura del Sur de Nuestra América, centrada en Malvinas y la Antártida Suramericana*. Editorial SB.
- Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina (s/f). <https://www.ign.gob.ar/>
- Lerena, C. (16 de junio de 2020). ¿Quién ejerce el poder en el Atlántico Sur? 5ta parte. La cuarta invasión británica a la Argentina. *Cesar Lerena*. <https://cesarlerena.com.ar/2020/06/16/quien-ejerce-el-poder-en-el-atlantico-sur-5ta-partela-cuarta-invasion-britanica-a-la-argentina/>
- Ley 22.963 de 1983. Ley de la Carta. 3 de noviembre de 1983. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22963-153537>
- Ley 23.968 de 1991. Espacios Marítimo. 5 de diciembre de 1991. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23968-367/actualizacion>
- Ley 26.651 de 2010. Mapa bicontinental de la República Argentina - Sector Antártico. 20 de octubre de 2010. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26651-175020>
- Ley 27.557 de 2020. Modificación de la ley 23968. 25 de agosto de 2020. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27557-341415/texto>
- Lois, C. (2009). Imagen cartográfica e imaginarios geográficos. Los lugares y las formas de los mapas en nuestra cultura visual. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 12(298).
- Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur (s/f). <https://museomalvinas.cultura.gob.ar/>
- Patronelli, H. (2017). Re-significar Malvinas para re-pensarlo en clave geopolítica: una mirada desde el Sur global. Jornadas sobre la Cuestión Malvinas: Investigaciones y Debates a 35 Años de la Guerra, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10470/ev.10470.pdf
- Recce, J. (2012). Argentina: país austral, sudamericano y emergente. *Policy Brief*, N° 1, Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Sala, J. E. (2018). Pampa Azul: el mar como territorio. *Revista Ciencia, Tecnología y Política*, 1(1), 006. <https://doi.org/10.24215/26183188e006>

NOTAS

- 1 El Instituto Geográfico Militar de Argentina cambió de nombre a Instituto Geográfico Nacional en 2009.
- 2 La Ley 22.963 reemplaza a la antigua Ley de la Carta (Ley N° 12.696 de 1941) en un contexto político y geopolítico particular para la Argentina, marcado por la necesidad de afirmar la soberanía territorial y unificar criterios oficiales en materia de representación cartográfica después de la Guerra de Malvinas de 1982.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/214/2145312010/2145312010.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Hilario Gabriel Patronelli, Solange Castañeda
Imaginarios cartográficos y la construcción de la Argentina bicontinental
Imaginários cartográficos e a construção de uma Argentina bicontinental
Cartographic Imaginaries and the Construction of a Bicontinental Argentina

Ciencia, Tecnología y Política
vol. 8, núm. 14, 2025
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
revista.ctyp@presi.unlp.edu.ar

ISSN: 2618-2483

ISSN-E: 2618-3188

DOI: <https://doi.org/10.24215/26183188e138>